

- 6.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto  
 6.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos  
 6.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

La puntuación obtenida tras la suma de los apartados 4 (publicaciones científicas), 5 (investigación) y 6 (otros méritos), no podrá ser superior a 7 puntos.

**ANEXO III  
PLAZAS OFERTADAS**

CATEGORÍA	PI	LIBRE		PLAZAS OFERTADAS	
		RESERVA DISCAPACITADOS			
		DFSS	RMLM		
ODONTOLOGOS AP	44	3	1	41	
				89	

P.I = PROMOCIÓN INTERNA

DFSS = DISCAPACIDAD FÍSICA PSÍQUICA O SENSORIAL

RMLM = RETRASO MENTAL LEVE O MODERADO

*CORRECCIÓN de errata a la Resolución de 5 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermeras, Fisioterapeutas, Matronas y Terapeutas Ocupacionales dependientes del Servicio Andaluz (BOJA núm. 139, de 16.07.2007).*

Advertida errata en el Anexo VI (página 1 de 2) Autobaremo de méritos personal Diplomado Sanitario en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 66, donde se publicó el Anexo VI (página 1 de 2) Autobaremo de méritos personal Licenciado Sanitario.

Debe sustituirse por el que se publica a continuación.

Sevilla, 17 de julio de 2007



**ANEXO VI** (página 1 de 2)  
**AUTOBAREMO DE MERITOS**  
**PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO**

<b>1 DATOS PERSONALES</b>			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I. O PASAPORTE
<b>CATEGORIA</b> .....			
<b>2 AUTOBAREMO DE MERITOS</b>			
<b>I. ANTIGÜEDAD:</b> (Documentos acreditativos nº .....			<b>PUNTUACIÓN TOTAL ANTIGÜEDAD:</b>
Antigüedad en la categoría a la que se concursa en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud e Instituciones Sanitarias Públicas de la Unión Europea.			<input type="text"/>
Nº meses ..... X 0,60: ..... puntos			
<b>II. EXPERIENCIA</b> (Documentos acreditativos nº .....			<b>PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENCIA:</b>
1. Servicios prestados, con carácter temporal, en la categoría a la que se concursa en Centros Sanitarios Públicos de la U. E.:			<input type="text"/>
Nº meses ..... X 0,50: ..... puntos			
2. Servicios prestados en categoría distinta a la que se concursa en Centros Sanitarios Públicos de la U. E.:			<input type="text"/>
Nº meses ..... X 0,25: ..... puntos			
3. Servicios prestados en puestos de Director de Enfermería, Subdirector de Enfermería, Coordinador de Enfermería, Supervisor de Enfermería, Director o Adjunto de Enfermería en Centro de Salud, o Jefe de Bloque de Enfermería, en SNS o SSPA:			<input type="text"/>
Nº meses ..... X 0,50: ..... puntos			
4. Servicios prestados en puestos directivos o cargos intermedios, distintos a los citados en el apartado anterior, en el SNS o SSPA:			<input type="text"/>
Nº meses ..... X 0,25: ..... puntos			
5. Servicios prestados como alto cargo u ocupado puesto de libre designación o de R.P.T. en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o en S.A.S.:			<input type="text"/>
Nº meses ..... X 0,25: ..... puntos			
<b>III. FORMACIÓN</b> (Documentos acreditativos nº .....			<b>PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN (MAX. 5 PUNTOS):</b>
1. Nº horas formación recibidas (discente): ..... X 0,015: ..... puntos			<input type="text"/>
2. Nº créditos obtenidos (discente): ..... X 0,15: ..... puntos			
3. Nº horas formación impartidas (docente): ..... X 0,05: ..... puntos			
4. Nº cursos académicos como Profesor Asociado: ..... X 1,00: ..... puntos			
5. Nº periodos de 12 meses como Tutor de Programas de Formación Postgrada: ..... X 1,00: ..... puntos			
6. Nº Títulos de Enfermero Especialista: ..... X 2,00: ..... puntos			
7. Nº Masters Universitarios: ..... X 2,50: ..... puntos			
8. Nº Diplomas Experto Universitario: ..... X 1,50: ..... puntos			
9. Nº Meses de estancias formativas en Centro Sanitario Público: ..... X 0,15: ..... puntos			

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Fotocopie y cumplimente este modelo de autobaremo.  
También disponible en la web del SAS: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).